

La primera imprenta llegó a Honduras en 1826, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morán, con fecha 4 de diciembre de 1829

# LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy como Diario Oficial "La Gaceta".

## Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, JUEVES 5 DE MARZO DE 1998

NUM. 28.506

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

#### GOBERNACION Y JUSTICIA

##### ACUERDO NUMERO 1595-97

Tegucigalpa, M.D.C , 31 de octubre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública, y el Decreto N° 02-94, de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado, la delegación de competencia para la firma de los Acuerdos de todos los Nombramientos de Personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

##### ACUERDA :

Nombrar en puesto excluido a partir del quince de octubre del presente año, a la ciudadana NORMA LIDIA PADILLA, Soldado del Presidio de Yoro, Yoro; Actividad 12, Clave 00011, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02, devengará Lps. 800.00.

COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS  
SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES  
SECRETARIO GENERAL

### CONTENIDO

GOBERNACION Y JUSTICIA  
Acuerdos Números 1595-97 y 1596-97  
Octubre de 1997

#### AVISOS

##### ACUERDO NUMERO 1596-97

Tegucigalpa, M D.C., 31 de octubre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública y el Decreto N° 02-94 de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado la delegación de competencia, para la firma de los acuerdos de todos los nombramientos de personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

##### ACUERDA :

Nombrar en puesto excluido a partir del Primero de noviembre del presente año, a la ciudadana Silvia Dolores Castro Meléndez, Soldado de la Penitenciaría Nacional; Actividad 01, Clave 00139, Dirección General de Establecimientos Penales; Programa 1-04; Ramo 4-02, devengará... Lps. 850.00.

COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS  
SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES  
SECRETARIO GENERAL

# AVISOS

## TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras de Olancho, para los efectos de ley, AVISA: Que la señora MARIA VICTORIA COLINDRES, solicitó con fecha 13 de enero de 1998, TITULO SUPLETORIO del siguiente inmueble urbano: Un solar sito en el Barrio Calona de Juticalpa, que mide y limita. Al Norte, once varas, con Ulises Sarmiento Galindo, calle de por medio; al Sur, doce varas veintinueve pulgadas, con José María Rodríguez; al Este, dieciocho varas, con Ulises Sarmiento; al Oeste, quince varas, con Mirian Amparo Flores. En el solar existe una casa construcción de adobes y bloques, piso de ladrillo mosaico, y cemento corrido, artesanía de madera, techo de teja, repellada y pintada, tiene un pasillo, servicio de letrina, aguas negras y agua potable, luz eléctrica, una acera, tiene una sala de adobe, un cuarto de adobe, dos cuartos de bloques y mide 11 varas de frente por 15 varas de fondo. Propone tres testigos Confiere poder a la Licenciada RHODE ELIZABETH BALLESTEROS GARCIA, con carnet de Colegiación Número 03290.

Juticalpa, 15 de enero de 1998.

[F] LIDIA TERESA ZELAYA DAVILA  
SECRETARIA.

5 F., 5 M. y 6 A. 98.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, se hace saber: Que en Instrumento número tres (3), de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del Notario Emilio Ballesteros Flores, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo el nombre de mi empresa "PRODUCTOS DE SERIGRAFIA, LIMPIEZA EN GENERAL Y SIMILARES" (PROSLIMSI); con un capital de Veinticinco Mil Lempiras, con domicilio en ciudad capital, y cuyo giro principal será: La compra y venta de materia prima y material de empaque, elaboración y venta de productos de serigrafía, limpieza en general y similares; producción y venta de cosméticos, así como la importación y exportación de dichos productos, y cualesquiera otra actividad de lícito comercio; con el giro principal de la empresa. La empresa será administrada por el declarante en su condición de Gerente.

Tegucigalpa, M D.C., 6 de febrero de 1998

LA GERENCIA

5 M. 98.

## DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, se le hace saber: Que según el Artículo 380 del Código de Comercio, y en Escritura Pública N° 198, autorizada por el Notario Arnaldo García Hernández, con fecha 18 de febrero de 1998, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo el giro de mis actividades el transporte público de pasajeros por bus y taxi y transporte público y privado de carga; tanto urbano, interurbano o internacional; con un capital de Lps. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras); con domicilio en la Colonia Cerro Grande, Zona 2, bloque 42, casa 33, de Comayagüela, M D C, negocio que lleva por nombre o denominación social "TRANSPORTES MONCADA".

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY  
Propietario

5 M. 98.

## DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

De conformidad a derecho, al público hago saber: Que mediante Instrumento Público número 65, autorizado en esta ciudad, en fecha 26 de enero de 1998, ante los oficios del Notario Gustavo Henríquez Boquín, y dando cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; dedicándome a la compraventa de productos helados, paletas y otros productos similares, golosinas, confituras, refrescos y demás bocadillos y repostería; gira bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA LIBERTAD"; con un capital de Diez Mil Lempiras; y con domicilio en el municipio de La Libertad, de este departamento

Comayagua, 26 de enero de 1998

HERBERT RENAN YANES  
Propietario

5 M. 98.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

A la banca, comercio y público en general, según Artículo 380 del Código de Comercio, hago saber: Que en fecha 8 de enero de 1998, y ante el Notario Pedro Rendón Pineda, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL; siendo mi actividad principal la compraventa, alquiler, representación extranjera, administración de todo tipo de bienes inmuebles, dentro y fuera del territorio nacional, así como la valoración de los mismos; su publicación en diarios locales e internacionales, entendiéndose lo anterior como enunciado y no como limitante a sus actividades, pues podrá dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio, relacionada o no con su actividad principal, y lo denomino "EL MUNDO" BIENES RAICES; con domicilio en el Barrio Suyapa, 5 calle, entre 14 y 15 avenida, casa N° 106, sector Sur Oeste, de esta ciudad, y con un capital de Cinco Mil Lempiras netos (Lps. 5,000.00).

San Pedro Sula, Cortés, 16 de febrero de 1998

5 M 98.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, se hace saber: Que en esta fecha y ante los oficios del Notario José C. Núñez Velásquez, se constituyó la Sociedad Mercantil "MULTISERVICIOS LA CAMPAÑA, S. DE R.L."; dedicándose a la compraventa, distribución, comercialización de mercaderías en general, granos básicos, venta de comida rápida, y todas aquellas actividades de lícito comercio; empezando operaciones con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps. 10,000.00); y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M D C , 17 de febrero de 1998

GERENCIA GENERAL

5 M. 98.

Derechos Reservados

**MARCA DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 467-98

Fecha de Presentación: 09 de enero de 1998.

Emisión: 30-01-98.

Solicitante: KEYTRAL MARTED, S. A.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Félix Velásquez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "AMERICAN FAN Y ETIQUETA".



Productos: Aparatos de alumbrado de calefacción, de productos de vapor de cocción, de refrigeración de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalación sanitaria.

Clase: 11.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M. y 1 A. 98.

**NOMBRE COMERCIAL**

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 15.398/97.

Fecha de Presentación: 19 de diciembre de 1997.

Emisión: 16-01-98.

Solicitante: CAFETERIA Y RESTAURANTE LOS ARCOS, S. A. DE C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Argentina Gómez E.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: CAFETERIA Y RESTAURANTE LOS ARCOS, S. A. DE C. V.



Productos: Cafetería y restaurante comidas rápidas, repostería, helados y otros.

Clase Internacional:

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**FANNY L. LOPEZ**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

5, 18 M. y 1 A. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

La suscrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que con fecha seis de junio del corriente año, se presentó a este Despacho, el señor Juan Carlos Colindres Rosales, solicitando Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno rural ubicado en Calpules, dentro del sitio de San Felipe, en el punto denominado El Urracal, jurisdicción de Juticalpa, Olancho, el cual mide setenta manzanas de extensión superficial y colinda: Al Norte, con propiedad de Lidia Munguía; al Sur, con montaña nacional; al Este, con propiedad de Lidia Munguía, quebrada de por medio, y; al Oeste, con propiedad de Santiago Munguía,

debidamente acotado y cercado con alambre espigado a tres y cuatro hilos, apto para ganadería, debidamente empastado. Propone tres testigos y confiere poder a la Licenciada Rhode Elizabeth Ballesteros García, con carnet de Colegiación N° 03290.

—Juticalpa, 11 de junio de 1997

f) LIDIA TERESA ZELAYA DAVILA  
Secretaria

5 M., 6 A. y 6 M. 98.

**A D O P C I O N**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Segundo de Familia, del departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 176 del Código de Familia reformado por Decreto Legislativo N° 137-87, para los efectos legales, al público en general, hace saber: Que ante este Juzgado, se han presentado los señores Ricardo Sáinz González y María Encarnación Ruiz Carranza, ambos mayores de edad, casados entre sí, mecánico ferroviario y auxiliar de administración de hospitales respectivamente, ambos de nacionalidad española, solicitando autorización judicial para adoptar en forma plena a las menores: María Raquel y María Mercedes, de apellidos Mejía Fernández, quienes nacieron en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, siendo hijas de la señora Andrea Mejía Fernández, quien da su consentimiento para la adopción de mérito, se hace del conocimiento al público en general para que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción pueda comparecer a este Juzgado, antes de dictarse la correspondiente sentencia, exponiendo las razones de inconformidad.—Tegucigalpa, M. D. C., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

DORIS IVETH DURON  
Secretaria por ley

5 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, HACE SABER: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, mediante Escritura Número 63, autorizada por el Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA, siendo mi actividad principal la venta de productos químicos, servicio de fumigación y tratamientos de pisos, así como todas las actividades conexas con dicho fin, siendo su domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, funcionando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), denominándose con el nombre de INVERQUIMESA.

Santa Rosa de Copán, 19 de enero de 1998.

JESUS SANTOS PERDOMO

5 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, HACE SABER Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, mediante Escritura Número 69, autorizada por el Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA, siendo mi actividad principal la reparación de bombas de inyección e inyectores y motores estacionarios DIESEL, así como todas las actividades conexas con dicho fin, siendo su domicilio en La Entrada, departamento de Copán, funcionando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), denominándose con el nombre de "LABORATORIO DIESEL LA ENTRADA COPAN"

Santa Rosa de Copán, 22 de enero de 1998.

5 M. 98.

ALDO MISAEL PACHECO QUIJADA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS . . . . (LPS. 5,000 00); con domicilio en La Ceiba, y bajo el nombre de "TRANSPORTES LEON". Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M.D C , 16 de febrero de 1998.

5 M. 98.

MARDOQUEO HERNÁNDEZ LEON.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública de esta fecha, autorizada por el Notario ROSENDO EDGARDO LOPEZ GOMEZ, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS . . . . . (LPS. 5,000.00), mi actividad sera la compra y venta de achenería, así como a cualquier otro negocio de lícito comercio permitido por la ley, con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Artículo 380 del Código de Comercio.

San Pedro Sula, Cortés, 16 de febrero de 1998.

5 M. 98.

MARIO ALFREDO MEJIA MELGAR.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública Número 13, autorizada por el Notario NELSON D. MAIRENA FRANCO, en fecha 16 de febrero del año en curso, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra y venta de materiales de zapatería y todo lo relacionado con el ramo, exportación e importación de artículos anexos a la actividad principal, podrá realizar toda clase de operaciones e inversiones mercantiles y en general toda clase de actividades de lícito comercio, permitidas por las leyes de la República de Honduras, con domicilio en esta ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, bajo la denominación de "PELETERIA EL PROGRESO", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., febrero 16 de 1998.

5 M. 98.

LA GERENCIA.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y de conformidad con el Artículo 380 del Código de Comercio y 6 de las Disposiciones Generales y Transitorias, HAGO CONSTAR: Que mediante Instrumento Público Número 5, autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., el 9 de febrero del año en curso, por el Notario JOSE AUGUSTO AVILA G., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistiendo mis actividades comerciales en la explotación del transporte terrestre de pasajeros en unidades de taxis y autobuses urbanos e interurbanos, así como también al transporte de carga pública y privada, y a cualquier otra actividad de lícito comercio. Negocio que lleva por nombre "TRANSPORTES ORTIZ", con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, administrado personalmente por su propietario, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00).

San Pedro Sula, Cortés, 9 de febrero de 1998.

JOSE NOE ORTIZ MELENDEZ  
Gerente Propietario

5 M. 98.

Derechos Reservados

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 227/98.  
 Fecha de Presentación: 7 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-98.  
 Solicitante: FABRICA DE JABON LA CORONA, S. A. DE C. V.  
 Domicilio: Ecatepec de Morelos, Estado de México, México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: 1-2-3 y diseño.



Productos: Aceites comestibles.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 687/98.  
 Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: ALLIED COLLOIDS LIMITED.  
 Domicilio: Low Moor, Bradford, West Yorkshire, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**ALCOPRINT**

Productos: Productos químicos para uso en la industria y en la manufactura; productos químicos para uso en la impresión de textiles y telas

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

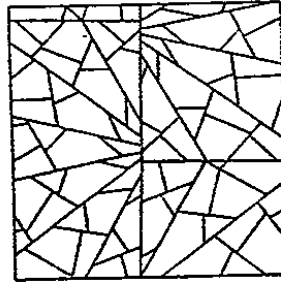
**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 570/98.  
 Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM P.L.C.  
 Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo: Consistente en una etiqueta cuadrangular donde se observa el diseño de figuras tridimensionales representando un holograma multicolor, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Preparaciones no medicadas para el baño; dentífricos, enjuagues bucales.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 689/98.  
 Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED.  
 Domicilio: Greenford, Middlesex, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**CYTEFURAN**

Productos: Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

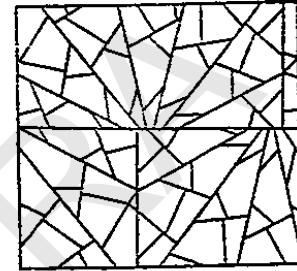
**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 568/98.  
 Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM P.L.C.  
 Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo: Consistente en una etiqueta cuadrangular donde se observa el diseño de figuras tridimensionales representando un holograma multicolor, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Cepillos dentales.

Clase Internacional: 21.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 690/98.  
 Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-98.  
 Solicitante: GRUNENTHAL GmbH.  
 Domicilio: Stolberg im Rheinland, Alemania.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**CRISPIN**

Productos: Productos: farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos; material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio

Nº de Solicitud: 15 683/97

Fecha de Presentación: 30 de diciembre de 1997

Solicitante: LOTERIAS ELECTRONICAS DE HONDURAS, S. A DE C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Silvia Orellana M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**LOTO-3**

Productos: Seguros y finanzas.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villafta

Registradora de la Propiedad Industrial

9, 20 F. y 5 M 98.

Solicitud de: Marca de Servicio

Nº de Solicitud: 15.685/97.

Fecha de Presentación 30 de diciembre de 1997.

Emisión: 22-01-1998.

Solicitante: LOTERIAS ELECTRONICAS DE HONDURAS, S. A DE C V.

Domicilio Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Silvia Orellana M

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**LOTO**

Productos: Seguros y finanzas.

Clase Internacional:

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villafta

Registradora de la Propiedad Industrial

9, 20 F y 5 M. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio

Nº de Solicitud: 15.682/97.

Fecha de Presentación: 30 de diciembre de 1997

Emisión: 22-01-1998.

Solicitante: LOTERIAS ELECTRONICAS DE HONDURAS.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Silvia Orellana M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**LA LOTO**

Productos: Seguros y finanzas.

Clase Internacional:

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villafta

Registradora de la Propiedad Industrial

9, 20 F. y 5 M. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 12 731-97.

Fecha de Presentación: 03 de noviembre de 1997.

Emisión: 19-1-98.

Solicitante BANCO DE LA PRODUCCION, S A (BANPRO)

Domicilio: Tegucigalpa, M D. C.

Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "BANPRO CHEQUE", no se reivindicará la palabra Cheque

**BANPRO**  
*Cheque*

Productos: Seguros y finanzas.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Fanny L. López

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98.

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda

Nº de Solicitud: 12 736-97

Fecha de Presentación 03 de noviembre de 1997.

Emisión: 13 de enero de 1998.

Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCION.

Domicilio: Tegucigalpa, M D C.

Apoderado: Lic Silvia Orellana de Lozano.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo

**LA SERENIDAD DEL AHORRO****CON SEGURO**

Productos: Seguros y finanzas

Clase Internacional 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Fanny L. López

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, HAGO SABER: Que en Instrumento, autorizado en esta ciudad y fecha por la Notario María Elena Murillo D., me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, mi actividad la confección y diseño de ropa en general, compraventa de mercaderías en general y toda actividad lícita, capital Lps 5,000 00, domicilio San Pedro Sula, podrá establecer sucursales, nombre CREACIONES ISA.

San Pedro Sula, 11 de febrero de 1998

5 M 98

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SOLIS

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HACE SABER: Que en Instrumento número 120, autorizada por el Notario José María Alemán A., se ha constituido COMERCIANTE INDIVIDUAL, el señor Moisés López Andara, fundando su empresa BODEGA LOS AMIGOS, teniendo como fines dedicarse a la compraventa de granos, abarrotería y toda actividad de lícito comercio, con un capital de Lps 5,000 00. El domicilio será en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

Siguatepeque, 06 de febrero de 1998

MOISES LOPEZ ANDARA  
GERENTE

5 M. 98

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio en Tegucigalpa, y bajo el nombre de TRANSPORTES ORELLANA Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M.D C , 16 de febrero de 1998

5 M. 98

ROGER ORELLANA NUÑEZ

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarse a la fabricación y venta de vidrios, celosías y aluminios y todo lo relacionado con este negocio, y se denominará con el nombre de VIALSA, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras y domicilio en Tocoa, Colón. Notaría del Abogado Carlos A Castro M

Tegucigalpa, M D.C , 11 de febrero de 1998

5 M. 98

GILBERTO GONZALEZ MOYA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

De conformidad con el Artículo 380 del Código de Comercio vigente, al público en general, se HACE SABER Que en Escritura Pública número 113, ante el Notario Arnaldo García Hernández, a los 29 días del mes de enero de 1998, se declaró el señor José Antonio Cerrato Pineda de COMERCIANTE INDIVIDUAL, con el nombre de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MANSER, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, cuya finalidad es trabajos de terracería, mantenimiento de calles y cualquier otro acto lícito permitido por el Código de Comercio, con un capital de Lps. 5,000 00

Tegucigalpa, M D C., 29 de enero de 1998

5 M. 98

JOSE ANTONIO CERRATO PINEDA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

El suscrito, al público y comercio en general, HACE SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, por el Notario Gustavo Adolfo Navarro, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte de personas en taxi, transporte terrestre, dentro y fuera del país, de toda clase de carga y en general a toda actividad de lícito comercio permitido por la ley, iniciándome con un capital de Cinco Mil Lempiras y el domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de febrero de 1998

5 M. 98

FREDESVINDO AVILA ISCOA

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, se HACE SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, por el Notario Zoilo Alvarado Tejada, el 23 de enero del presente año me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de Cinco Mil Lempiras, siendo su actividad principal el transporte terrestre de mercadería, productos y artículos diversos, dentro y fuera del territorio nacional y viceversa, y toda otra actividad mercantil de lícito comercio, utilizando vehículos de carga pesada o liviana, con domicilio en esta ciudad y sucursales en otros lugares del país, denominando su negocio como TRANSPORTES YANEZ.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de febrero de 1998

5 M. 98

HECTOR MANUEL YANEZ

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, y al comercio en particular, HACE SABER: Que en esta fecha me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL mediante Escritura número 64, autorizada por el Notario José Santos Cruz García, siendo mi actividad principal la venta de productos químicos, servicio de fumigación y tratamientos de pisos, así como todas las actividades conexas con dicho fin siendo su domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copan, funcionando con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000 00), denominándose con el nombre de INVEROQUIMEN

Santa Rosa de Copán, 19 de enero de 1998

5 M. 98

CARLOS ALBERTO MENDEZ

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Abogado y Notario Roberto Alonso Matute Vásquez, mediante Instrumento número (85), de fecha 16 de febrero de 1998, me he constituido COMERCIANTE INDIVIDUAL de un establecimiento comercial que llevará por nombre "FERRETERIA OSMART, cuya finalidad será el comercio materiales de construcción, bloque y ladrillo mosaico, y ferretería en general; pudiendo establecer sucursales en todo el país; teniendo su sede Colonia San Jorge, sector Cofradía, en el municipio de San Pedro Sula departamento de Cortés, iniciando sus actividades con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps 10,000.00)

San Pedro Sula, 16 de febrero de 1998

5 M. 98.

CAMILO OSWALDO GARCIA LOPEZ

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12.135-97.

Fecha de Presentación: 16 de octubre de 1997.

Emisión: 4-11-97.

Solicitante: LABORATORIOS DIAZ BARRIGA, S. A "DIBA".

Domicilio: Guadalajara, México.

Apoderado: Licda. Aída Y. Padgett L.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**SELECTOFUR**

Productos: Productos farmacéuticos de uso humano.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

Nº de Solicitud: 12.134-97.

Fecha de Presentación: 16 de octubre de 1997.

Emisión: 4-11-97.

Solicitante: LABORATORIOS DIAZ BARRIGA, S. A. "DIBA"

Domicilio: Guadalajara, México.

Apoderado: Lic. Aída Padgett.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**DIBATERR**

Productos: Productos farmacéuticos de uso humano

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 691/98

Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.

Emisión: 23-01-1998.

Solicitante: GRUNENTHAL GmbH.

Domicilio: Stolberg im Rheinland, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ASDIGAN**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emolastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12 128-97.

Fecha de Presentación: 16 de octubre de 1997

Emisión: 4-11-97.

Solicitante: BIOLOGICOS QUIMICOS Y SERVICIOS AGRICOLAS BIOQUIMSA.

Domicilio: Comayagüela, M. D. C.

Apoderado: Licda Aída Padgett

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**Larga acción bactericida**

**OXYECT L. A. 200**

Productos: Producto farmacéutico de uso veterinario.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 232-98.

Fecha de Presentación: 07 de enero de 1998.

Emisión: 30-01-98

Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Lic Oslin Hernández.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**MALEZAFIN**

Productos: Herbicidas para el control de la maleza.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.



**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 572/98.

Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998.

Emisión: 23-01-1998.

Solicitante: INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, S. A

Domicilio: Tegucigalpa, D. C., departamento de Francisco Morazán.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**MACARIO**

Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 682/98.

Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998

Emisión: 23-01-1998

Solicitante: CHIQUITA BRANDS, INC.

Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**MARSUPIAL**

Productos: Muebles, espejos, marcos; productos, no comprendidos en otras clases, de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

Clase Internacional: 20.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 692/98.

Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.

Emisión: 23-01-1998

Solicitante: STOKELY-VAN CAMPA, INC. Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**XTREME**

Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 222/98.

Fecha de Presentación:

Emisión: 23-01-1998.

Solicitante: ANTONIO PUIG, S. A.

Domicilio: Barcelona, España.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**THAIS DE PUIG**

Productos: Perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, champús, dentífricos, bronceadores, desodorantes para uso personal y jabones de tocador.

Clase Internacional: 03

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 233/98.

Fecha de Presentación: 07 de enero de 1998

Emisión: 23-01-1998

Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.

Domicilio: Barrio San Rafael, Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Oslin Hernández.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**EL GALLO GOLILLERO**

Productos: Antibiótico para control de enfermedades respiratorias crónicas en animales.

Clase Internacional:

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

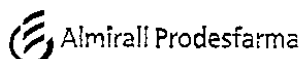
**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de Marca de Servicio  
Nº de Solicitud: 564/98.  
Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998  
Emisión: 23-01-1998.  
Solicitante: ALMIRALL-PRODESFARMA, S. A.  
Domicilio: Barcelona, España.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad País de Solicitud: Marca Comunitaria Española, Nº de Solicitud: 575 019, Fecha de Solicitud: 21 de julio de 1997  
Distintivo: Almirall Prodesfarma y diseño



Productos: Servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, asistencia, consultas, informaciones, investigaciones y peritajes de negocios. Servicios de exportación e importación de toda clase de productos químicos y farmacéuticos

Clase Internacional: 35

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
20, F, 5 y 19 M 98

Solicitud de Marca de Servicio  
Nº de Solicitud 565/98.  
Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998.  
Emisión: 23-01-1998.  
Solicitante: ALMIRALL-PRODESFARMA, S. A.  
Domicilio: Barcelona, España.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Marca Comunitaria Española, Nº de Solicitud: 574 996, Fecha de Solicitud: 21 de julio de 1997.  
Distintivo: Diseño especial.



Productos: Servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, asistencia, consultas, informaciones, investigaciones y peritajes de negocios. Servicios de exportación e importación de toda clase de productos químicos y farmacéuticos.

Clase Internacional: 35

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
20, F, 5 y 19 M 98.

Solicitud de Marca de Servicio.  
Nº de Solicitud: 11 968-97.  
Fecha de Presentación: 13 de octubre de 1997.  
Emisión: 28-10-97.  
Solicitante: LAITANO Y MARTINEZ COMUNICACIONES, S. DE R. L. DE C. V.  
Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.  
Apoderado: Lic. Angela Aguilar.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

## LAITANO Y MARTINEZ COMUNICACIONES S. DE R. L. DE C. V.

Productos: Prestación de servicios técnicos de ingeniería, asesoría, representación de casas extranjeras y nacionales, elaboración de diseños de construcción, instalación y mantenimiento en las especialidades de electrónica, electromecánica, telecomunicaciones en informática, compraventa de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, alquileres de equipo y maquinaria, transferencias de tecnología y toda clase de actividades de libre comercio

Clase Internacional: 38

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
20, F, 5 y 19 M 98.

Solicitud de Marca de Servicio  
Nº de Solicitud: 13.157-97.  
Fecha de Presentación: 11 de noviembre de 1997  
Emisión: 4-12-97  
Solicitante HONDURAS AIRWAYS, S. A DE C. V.  
Domicilio: Roatán, Islas de la Bahía  
Apoderado Lic Manuel H Luna  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

## HONDURAS AIRWAYS (HONAIR)

Productos: Transporte aéreo de pasajeros y carga

Clase Internacional: 39

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
20, F, 5 y 19 M 98

Solicitud de Marca de Servicio  
Nº de Solicitud 13 574-97  
Fecha de Presentación 21 de noviembre de 1997.  
Emisión: 12-01-98.  
Solicitante: INFORMATICA CORPORATIVA, S. A DE C. V. (INFACORP)  
Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.  
Apoderado: Lic. Zarody Sofía Samra Vásquez  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: "INFANET"

**Infanet**

Productos: Servicio de internet, servicios de red (servidor)

Clase Internacional: 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**FANNY LILIANA LOPEZ**

Registradora de la Propiedad Industrial  
por ley  
20 F, 5 y 19 M 98.

Solicitud de Marca de Servicio  
Nº de Solicitud: 13 575-97  
Fecha de Presentación 21 de noviembre de 1997  
Emisión: 13-01-98  
Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S. A.  
Domicilio: Edificio Plaza Victoria, Boulevard Francia, Col. Las Colinas, Tegucigalpa, M. D. C.  
Apoderado Lic. Zarody Sofía Samra de Zúñiga  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: "INTELBANCA"



Productos: Uso de tarjeta inteligente en servicios financieros.

Clase Internacional: 36.

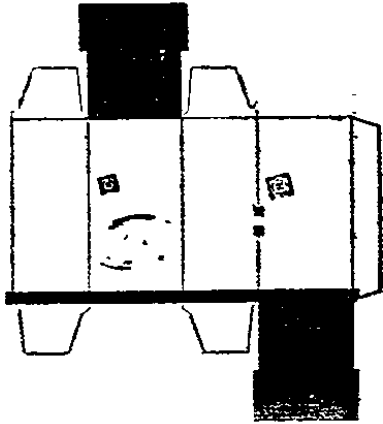
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**FANNY L. LOPEZ**

Registradora de la Propiedad Industrial  
por ley  
20, F, 5 y 19 M 98

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud 15 148/97  
 Fecha de Presentación. 16 de diciembre de 1997  
 Emisión 19-01-98  
 Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile.  
 Apoderado Silvia de Lozano  
 Registro Básico  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo DISEÑO DE UN OJO ESTILIZADO EN COLORES PANTONE 471 Y GRIS



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), material para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.146/97

Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997.

Emisión: 19-01-98

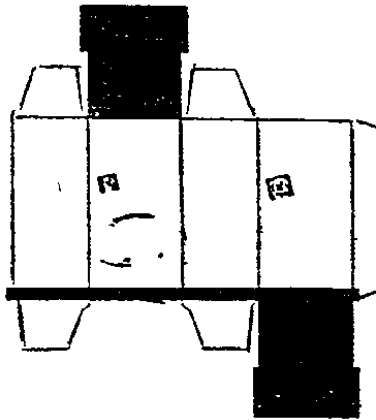
Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile

Apoderado: Silvia de Lozano.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo DISEÑO DE UN OJO ESTILIZADO EN COLORES PANTONE 284 Y COLOR GRIS



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), material para empastar los dientes y para moldes dentales desinfectantes productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 15.147/97.

Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997

Emisión 19-01-98

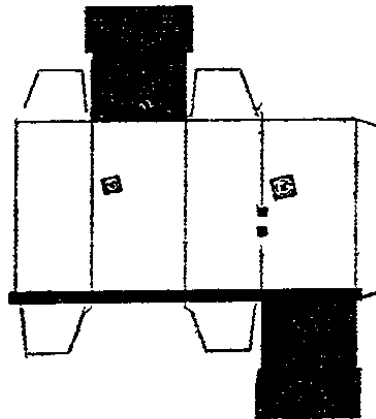
Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile.

Apoderado: Silvia de Lozano

Fecha de Prioridad:

Registro Básico:

Distintivo: DISEÑO DE UN OJO ESTILIZADO, COLORES PANTONE 469 Y GRIS.



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), material para empastar los dientes, productos para la

destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.145/97.

Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997

Emisión 19-01-98.

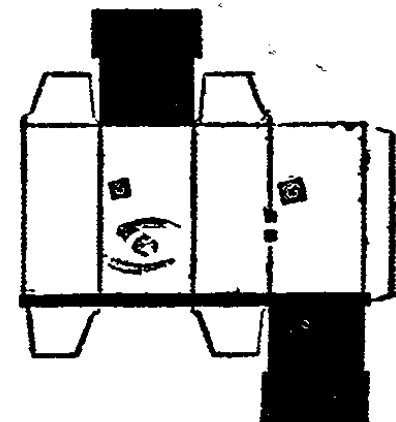
Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile

Apoderado: Silvia de Lozano.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: DISEÑO DE UN OJO ESTILIZADO EN COLORES PANTONE 286 Y GRIS.



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; material para curar (apósitos), material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

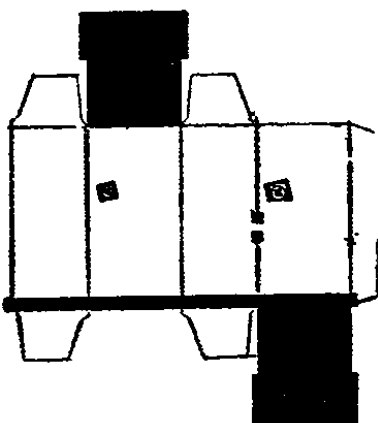
**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15 144/97  
 Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 19-01-98.  
 Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile  
 Apoderado: Silvia de Lozano  
 Registro Básico  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: DISEÑO DE UN OJO ESTILIZADO EN COLORES PANTONE 327 Y GRIS



Productos Productos farmacéuticos e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), material para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98.

Solicitud de Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud: 15 143/97.  
 Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997  
 Emisión: 19-01-98  
 Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile.  
 Apoderado: Silvia de Lozano.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**GYNOSTAT**

Productos Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), ma-

terias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98

Solicitud de Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud: 15.140/97.  
 Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 19-01-98.  
 Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile.  
 Apoderado: Silvia de Lozano.  
 Registro Básico.  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**SUSPED**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98

Solicitud de Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud: 15 142/97  
 Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 19-01-98.  
 Solicitante: LABORATORIO CHILE, S. A.  
 Domicilio, Maratón 1315-Casilla 200, Santiago, República de Chile.  
 Apoderado: Silvia de Lozano  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**KLARITROL**

Productos Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**Fanny L. López**

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

6, 19 F. y 5 M. 98.

Solicitud de Marca de Fábrica  
 N° de Solicitud: 236/98  
 Fecha de Presentación: 07 enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: HERMAN BAQUEDANO ESTRADA.  
 Domicilio: Choluteca, departamento de Choluteca.  
 Apoderado: Humberto Alejandro Reyes Peña  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "DON BASILIO".



Productos Café, té, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos de café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo

Clase Internacional 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84 de la Ley de Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**

Registradora de la Propiedad Industrial

6, 19 F. y 5 M. 98

Derechos Reservados

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 45/98.  
 Fecha de Presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: PASSI AG.  
 Domicilio: Rothrist, Suiza.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Passina y diseño.



Productos: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; salsas para ensaladas; conservas.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 20, F, 5 y 19 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 15.502/97.  
 Fecha de Presentación: 22 de diciembre de 1997.  
 Emisión: 16-01-98  
 Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.  
 Domicilio: Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**PREVENTOL**

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, materiales para curas (apósitos); materiales para empastar los dientes y para moldes, desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**FANNY L. LOPEZ**

Registradora de la Propiedad Industrial  
 por ley

20, F, 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 511/98.  
 Fecha de Presentación: 9 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: BENETTON GROUP S.P.A.  
 Domicilio: Ponzano Veneto (Treviso), Italia.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: SISLEY y diseño.



Productos: Cuero e imitaciones de cuero; productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 685/98.  
 Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: UNILEVER NV.  
 Domicilio: AL Rotterdam, Nederland.  
 Apoderado: Daniel Casco López  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**THERMASILK**

Productos: Jabones; perfumes, colonias, agua de tocador, aceites esenciales, cosméticos; preparaciones para el tocador no medicados, rociadores de cuerpo perfumados; cremas y lociones para la piel, preparaciones para el baño y la ducha, talcos, polvos; preparaciones para el cabello, dentífricos; anti-perspirantes, desodorantes para uso personal.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 693/98.  
 Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC.  
 Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**XPLOSIVE**

Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F, 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 226/98.  
 Fecha de Presentación: 7 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: FABRICA DE JABON LA CORONA, S. A. DE C. V.  
 Domicilio: Ecatepec de Morelos, Estado de México, México.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Pirámide y diseño.



Productos: Aceites comestibles.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

**LICITACION PUBLICA E.N.E.E****NUMERO 100-828-97**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (E.N.E.E.), se complace en invitar a todas las compañías autorizadas para prestar servicios de vigilancia privada, debidamente inscritos en nuestro Registro de Proveedores, para el suministro de:

**Contratación de los servicios de vigilancia privada para todas las dependencias de la E.N.E.E**

Los oferentes pueden presentar sus ofertas para una, varias o la totalidad de las partidas completas

Los documentos de licitación pueden ser retirados por los interesados en la Unidad de Compras de la E.N.E.E., previa solicitud por escrito y mediante el pago de Lps 300.00 (Trescientos Lempiras Exactos), en la Unidad de Administración Financiera, los cuales no serán reembolsables

Las ofertas serán recibidas hasta el día 12 de marzo de 1998, a las 10:00 a.m. en el Salón de Licitaciones del Departamento de Servicios Generales, sita en la primera Avenida de Comayagüela, entre 4ª y 5ª Calles, tercer piso del edificio Valle Aguiluz, fecha, lugar y hora en que serán abiertas y leídas entre los asistentes.

ING JOSE MANUEL ARRIAGA YACAMAN  
GERENTE GENERAL

5 M. 98

**CONVOCATORIA**

A los señores accionistas de INDUSTRIA CEMENTERA HONDUREÑA, S.A. DE C.V. (INCEHSA), se les HACE SABER: Que el día 21 de marzo de 1998, a las nueve horas. (9:00 Hrs.), y en el Salón de Sesiones del Instituto de Previsión Militar (I.P.M.), se realizarán las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para tratar asuntos relacionados con el Artículo 168 y el Numeral I del Artículo 169 del Código de Comercio

De no haber quórum en la primera convocatoria, las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria se llevarán a cabo al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el número de accionistas que asistieren

Tegucigalpa, M D C., 2 de marzo de 1998

SECRETARIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

5 M. 98

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad CORPORACION DE INVERSIONES EN VALORES, S.A. (CIVSA), por este medio, convoca a sus accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán el día viernes, veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, a las 4:00 p.m., y 5:00 p.m., en la sede de las oficinas de CIVSA, sita en el Edificio Santos y Compañía, Avenida principal, 10ma. Calle, Colonia Miramontes, para tratar asuntos de los contenidos en el Artículo número 168 y 169 del Código de Comercio

En caso de no reunir el quórum requerido para llevar a cabo las Asambleas a la hora indicada las mismas se llevarán a cabo, dos horas después, es decir a las 6:00 p.m. y 7:00 p.m., respectivamente en el referido local con los accionistas que estén presentes.

Tegucigalpa, M D C., 03 de marzo de 1998

HECTOR A. QUIROS M  
SECRETARIO

5 M 98

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público y para los efectos legales, HACE SABER Que mediante Escritura Número 55, de fecha 31 de enero de 1998, autorizada por el Notario HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ, hice mi declaración como COMERCIANTE INDIVIDUAL, denominándose mi negocio como "TRANSPORTES QUIROZ", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula y cuya finalidad es los servicios de explotación del transporte, carga y afines y todo acto de lícito comercio, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República de Honduras.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de febrero de 1998.

5 M. 98.

ESPERANZA QUIROZ.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público y para los efectos legales, HACE SABER: Que mediante Escritura Número 34, de fecha 20 de enero de 1998, autorizada por el Notario HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ, hice mi declaración como COMERCIANTE INDIVIDUAL, denominándose mi negocio como TRANSPORTES CALDERON", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, y cuya finalidad es los servicios de explotación del transporte, carga y afines y todo acto de lícito comercio, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República de Honduras.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de febrero de 1998.

5 M. 98.

JAVIER ALEJANDRO CALDERON VELASQUEZ

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para efectos de ley, HAGO SABER: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES, con capital en giro de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00); denominación "TRANSPORTES SOSA", y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo mi actividad principal el transporte público de carga y personas y cualquier otra actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero de 1998

5 M. 98.

LUIS ALONSO SOSA MEJIA.  
Derechos Reservados

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y al comercio en particular, HACE SABER. Que en esta fecha, mediante Escritura número 47, autorizada por el Notario José Santos Cruz, se constituyó la Sociedad Mercantil TRANSPORTES TABORA LEIVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S. DE R.L., siendo la actividad principal la de prestar servicios de transporte terrestre, sea este urbano o extraurbano en la especie de pasajeros, carga o mixto, lo mismo que la operación de rutas fijas de transporte nacional o internacional, y en general toda actividad lícita mercantil relacionada o inherentes a lo expuesto anteriormente en forma directa e indirecta; pudiendo dedicarse a la compraventa de vehículos terrestres, sean éstos nuevos o usados, también podrán dedicarse a la compra y venta de toda clase de repuestos, accesorios; combustibles, lubricantes, instalar y explotar talleres de reparaciones y terminales de transporte, siendo su domicilio en esta ciudad, funcionando con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00).

Santa Rosa de Copán, 17 de enero de 1998

5 M. 98

FAUSTO MANUEL TABORA LEIVA  
GERENTE GENERAL

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Se HACE SABER: Que en Escritura, que autorizó el Notario Carlos Villar Rosales, en esta fecha se constituyó la Sociedad COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. DE R.L. DE C.V. (COPROFAR), con un capital mínimo de Lps. 20,000.00 y un máximo de Lps. 100,000.00, siendo su finalidad la importación, elaboración, distribución, compra y venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos, éticos y populares, material quirúrgico, toda clase de productos de cosmetología, perfumes y fragancias de todo tipo y otros productos relacionados con el giro principal, así como cualesquiera otra actividad relacionada con su finalidad y de lícito comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, y estará administrada por un Gerente

San Pedro Sula, Cortés 14 de febrero de 1998

5 M. 98

LA GERENCIA

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, y al comercio en particular, se HACE SABER: Que el día 02 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad CARISMA, S. DE R.L., mediante Instrumento Público número 15, autorizada por el Notario Enrique Rodríguez Burchardo. Su domicilio será esta ciudad capital, inicia actividades con un capital de Lps 10,000.00 Su giro principal será la inversión, venta de productos de peluquería y prestación de servicios, representación de casas nacionales o extranjeras, cualquier otra actividad de lícito comercio. La administración estará a cargo de un Gerente

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 1998

5 M. 98

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, se HACE SABER: Que en esta fecha, se ha constituido la Sociedad Mercantil denominada CENTRAL DE PINTURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dedicándose a la compraventa, fabricación, exportación e importación de pinturas en general y cualquier actividad relacionada con tales objetivos y al ejercicio de cualquier otra actividad de lícito comercio, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, con domicilio en El Progreso, Yoro, ante los oficios del Notario Alan Omar Madrid.

El Progreso, Yoro, 13 de febrero de 1998

5 M. 98

HECTOR ALEXANDER ARIAS L  
GERENTE

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y al comercio en particular, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público, de fecha 21 de diciembre de 1997, autorizado por la Notaria Alejandra Isabel Medina, se constituyó la Sociedad denominada ESPONJAS NATURALES DEL CARIBE, S DE R L DE C.V., con un capital máximo autorizado de Lps. 10,000.00, teniendo como finalidad principal el cultivo, producción, comercialización, exportación y otros, de pastes y esponjas pudiendo ejercer otras actividades de lícito comercio, teniendo como domicilio la ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de febrero de 1998

5 M. 98

LA GERENCIA

**MODIFICACION DE RAZON Y DENOMINACION SOCIAL**

Al público y comercio en general, se HACE SABER: Que en Escritura número diecinueve (19), de fecha 17 de febrero del corriente año, autorizada por el Notario Salvador E. Renderos M.; se modificó la razón y denominación social de la empresa conocida como POLLOS DEL VALLE; la que a partir de esta fecha se conocerá con el nombre de POLLOS DEL VALLE Y DISTRIBUIDORA AVICOLA DEL VALLE; con domicilio en el Municipio de Valle de Angeles, departamento de Francisco Morazán.

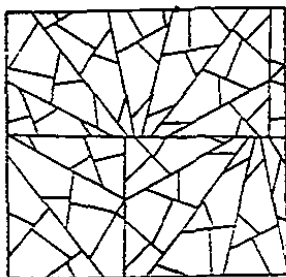
Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero de 1998

5 M. 98.

ING. CESAR AGUILERA  
GERENTE PROPIETARIO

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 569/98.  
 Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM P.L.C.  
 Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Consistente en una etiqueta cuadrangular donde se observa el diseño de figuras tridimensionales representando un holograma multicolor, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Hilos dental.

Clase Internacional: 10.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 46/98.  
 Fecha de Presentación: 5 de enero de 1998.  
 Emisión: 23-01-1998.  
 Solicitante: PASSI AG.  
 Domicilio: Rothrist, Suiza.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: Passina y diseño.



Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 220/98.

Fecha de Presentación: 07 de enero de 1998

Emisión: 23-01-1998.

Solicitante: AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION.

Domicilio: Madison, New Jersey, Estados Unidos de América

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ENBREL**

Productos: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la artritis reumatoide.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 558/98.

Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998

Emisión: 23-01-1998

Solicitante: HAARMANN & REAIMER GmbH

Domicilio: Holzminden, Alemania

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**FRESCOLAT**

Productos: Productos químicos para propósitos industriales, especialmente materiales con bases sintéticas y sustancias activas para la manufactura de, así como para el uso en productos para el cuidado de la belleza y el cuerpo, en productos para el cuidado bucal médicos y no médicos y para linimentos

Clase Internacional: 01

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 571-98.

Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998.

Emisión: 23-01-1998.

Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH.

Domicilio: Ingelheim, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**LAGUR**

Productos: Preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**

Registradora de la Propiedad Industrial

20, F., 5 y 19 M. 98



**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

El suscrito, al público y comercio en general, HACE SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, por el Notario GUSTAVO ADOLFO NAVARRO, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL dedicándome al transporte de personas en taxi, transporte terrestre dentro y fuera del país de toda clase de carga y en general a toda actividad de lícito comercio permitido por la ley, iniciándome con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, y el domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, Cortes

San Pedro Sula, Cortés, 13 de febrero de 1998.

5 M. 98. MIGUEL HUMBERTO SIERRA.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER. Que en Escritura Pública Número 03, de fecha 12 de enero de 1998, autorizada por el Notario MARIA DE J. VENEGAS, me declaré como COMERCIANTE INDIVIDUAL, actividad principal la venta de textos de libros, bajo el nombre de "LIBROS E IDEAS", con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., con capital de CINCO MIL LEMPIRAS, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 180 del Código de Comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de enero de 1998.

5 M. 98. WILFREDO MEDINA.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Abogado FRANCISCO ALBERTO BCCANEGRA DERAS, mediante Instrumento Número Seiscientos Setenta y Cuatro (674), de fecha ocho (8) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997), me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS, siendo la actividad principal en la compraventa y distribución de mercadería en general, a nivel local y nacional, cuando el caso lo amerite, y a cualquier otra actividad lícita relacionada con la materia de las no prohibidas por las leyes de la República, el nombre con el cual girará socialmente será "MINI SUPER "SIANI", su domicilio será en esta ciudad de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque.

Ocotepeque, Ocotepeque 8 de julio de 1997.

5 M. 98. NORMA EDITH AGUILAR RAMOS.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER. Que en esta fecha y ante los oficios del Notario JOSE C. NUÑEZ VELASQUEZ, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación social de "INVERSIONES ORBES", dedicándome a la compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de mercaderías en general, representación de casas nacionales y extranjeras y todas aquellas actividades de lícito comercio, empezando operaciones con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 1998.

ROSA ORBELINA CARRANZA DAVILA  
Gerente Propietaria

5 M. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

A la banca, comercio y público en general, según Artículo 380 del Código de Comercio, HACEMOS SABER: Que ante el Notario PEDRO RENDON PINEDA, constituimos la sociedad "FERRETERIA ELYGUZ, S DE R. L.", pudiendo usar las siglas de (FELYGUZ); su fin: La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de materiales de ferretería, de la madera y sus productos derivados, así como de casas y compañías extranjeras dedicadas a producir materiales y herramientas para la construcción de todo tipo de infraestructuras, sean domésticas e industriales, extendiéndose este fin a la mercadería en general, vehículos livianos y pesados, electrodomésticos, electroindustria, agroindustria, maquila, informática, equipo y mobiliario de oficina, esta finalidad es un enunciado y no limitante de sus actividades, domicilio San Pedro Sula, capital LPS 6,000.00.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de febrero de 1998.

5 M. 98.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al comercio y público en general, en cumplimiento del Artículo Número 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el doce de febrero del año en curso, por la Notario Victoria Sánchez Bengtson de Salgado, se constituyó la Sociedad Mercantil "D' GARCIA CREATIONS, S. DE R. L. DE C. V.", con un capital social mínimo de LPS. 100,000.00 y un capital máximo autorizado de LPS. 200,000.00; cuya finalidad principal será el diseño y manufactura de joyería fina, importación, exportación de artículos relacionados con este rubro y en general la realización de cualesquiera operación comercial de lícito comercio. El domicilio será esta ciudad, su duración es indefinida y será administrada por dos gerentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 1998.

5 M. 98. GERENCIA GENERAL.

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de Señal de Propaganda.  
 N° de Solicitud 10 290-97  
 Fecha de Presentación: 04 de septiembre de 1997  
 5-11 de noviembre de 1997  
 Solicitante: BANCO ATLANTIDA, S. A.  
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.  
 Apoderado. Lic. Faustino Laínez M.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**“BANCO ATLANTIDA, S. A.”**

**CUENTA DE CHEQUES  
 PRESIDENCIAL**

Productos: Será una forma de propaganda de una cuenta de cheques que ofrecerá el banco, la cual generará intereses.

Observaciones: No se reivindicará cuenta de cheques.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M y 1 A. 98.

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda.  
 N° de Solicitud: 10.287-97.  
 Fecha de Presentación: 4 de septiembre de 1997  
 Emisión: 6-11-97.  
 Solicitante: BANCO ATLANTIDA, S. A.  
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.  
 Apoderado Lic. Faustino Laínez M.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**“BANCO ATLANTIDA, S. A.”**

**CUENTA FINANCIERA  
 PRESIDENCIAL**

Productos: Para identificar la propaganda de una cuenta especial para clientes que manejan grandes cuentas de cheques y distintos negocios con el banco.

Observaciones: No se reivindicará cuenta financiera

Clase Internacional 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 5, 18 M. y 1 A. 98.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 10.313-97.

Fecha de Presentación: 5 de septiembre, 1997.

Emisión: 29-09-97

Solicitante: Mr Edmond WENMAEKERS and Mr. Miche! WENMAEKERS.

Domicilio. 11 rue des Murets - Canada - 78930 GOUSSONVILLE, France, Moulin de Faïtis, route de Vailhan 34320 ROUJAN, France

Apoderado: Lic Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**BIAFINE**

Productos: Crema y emulsión para la curación y el tratamiento de heridas y quemaduras.

Clase Internacional: 5.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M. y 1 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 466-98

Fecha de Presentación: 09 de enero de 1998

Emisión: 30-01-98.

Solicitante. KEYTRAL MARTED, S. A.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado Lic. Félix Velásquez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**LASKO**

Productos Aparatos de alumbrado, de calefacción de producción de vapor, de cocción, de refrigeración de secado, ventiladores de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

Clase: 11.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M y 1 A 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud 468-98.

Fecha de Presentación 09 de enero de 1998

Emisión: 30-01-98

Solicitante: KEYTRAK MARTED, S. A.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Félix Velásquez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo. “AMERICAN TOOLS Y ETIQUETAS”.



Productos Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente, cuchillería, tenedores y cucharas, armas blancas, maquinillas de afeitar, herramientas para vehículos.

Clase 08

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M. y 1 A. 98.

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

LICITACION PUBLICA E.N.E.E  
No. 100-833/98

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (E.N.E.E.), se complace en invitar a los representantes y distribuidores de copias en Honduras, debidamente inscritos en nuestro registro de Proveedores, para el suministro de:

**CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COPIADO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA E.N.E.E. EN TEGUCIGALPA Y LA ZONA NORTE.**

Los documentos de licitación pueden ser retirados por los interesados en la Unidad de Compras de la ENEE, previa solicitud por escrito y mediante pago de LPS. 300.00 (TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), en la Unidad de Administración Financiera, los cuales no serán reembolsables.

Las ofertas serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1998, a las 10:00 a.m., en el Salón de Licitaciones del Departamento de Servicios Generales, sita en la Primera Avenida de Comayagüela, entre 4ta. y 5ta. Calles, tercer piso del Edificio "VALLE AGUILUZ", fecha, lugar y hora en que serán abiertas y leídas entre los asistentes.

**ING. JOSE MANUEL ARRIAGA YACAMAN**  
Gerente General

5 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha y ante los oficios del Notario Reinaldo Chacón Ferrufino, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, del negocio denominado "PRODUCTORES Y VENEDORES DE TABACO", mismo que tiene por objeto el cultivo, exportación, importación, distribución y compra y venta de tabaco y comercialización de todos sus derivados y en general a realizar cualquier actividad de lícito comercio en la República de Honduras, con un capital inicial de VEINTE MIL LEMPIRAS.

Danlí, 30 de diciembre de 1997.

RONALD HUMBERTO ZUNIGA MURILLO.

5 M. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio y banca en particular, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número Dos, autorizado el trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho, por el Notario VICTOR CEFERINO MUÑOZ, se declaró COMERCIANTE INDIVIDUAL, el señor Jorge Antonio Rendón Inestroza, contando con un capital social de LPS. 5,000.00; siendo su finalidad principal la compraventa, importación y exportación de toda clase de repuestos y lubricantes para automóvil y de sus accesorios en general, agencia, representación o distribución de casas nacionales o extranjeras, lo mismo que cualquier otra actividad de lícito comercio que estime conveniente, pues los anteriores son ejemplificativos y no limitativos de su actividad comercial, usando como nombre comercial "ITO AUTORREPUESTOS". Su domicilio social queda establecido en Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de febrero de 1998.

5 M. 98.

**TITULO SUPLETORIO**

La suscrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, a público en general y para los efectos de ley, hace saber Que con fecha veinte de enero del corriente año, se presentó a este Despacho, el señor Angel José Rodríguez Zapata, solicitando Título Supletorio de los siguientes inmuebles 1 —Dos lotes de terrenos rurales ubicados en el Municipio de San Francisco de Becerra, desde hace más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida, de los cuales carezco de título de dominio inscrito, mismos que miden y limitan de la forma siguiente: A) LOTE UNO: Tres potreros denominados El Higo, El Naranja, El Jigantar, los cuales se encuentran ubicados en el lado Norte de este pueblo de San Francisco de Becerra y con l s siguientes colindantes Al Norte, colinda con los señores: Felipe Salvador Rodríguez y Esther Bustillo, al Sur, colinda con instalación del Rastro Público Municipal, al Este, colinda con el señor Felipe Salvador Rodríguez y el señor Roberto Duarte Cerrato, carril de por medio, y; al Oeste, colinda con la señora Esther Bustillo. B) LOTE DOS: Denominado La Casimira, ubicado en la Aldea Pueblo Viejo, de la jurisdicción de San Francisco de Becerra, con las colindancias siguientes Al Norte, colinda con carril de por medio con el señor Mario Flores Teresín, al Sur, colinda con carril de por medio con el señor Pedro Munguía, al Este, con propiedad del señor Salvador Rodríguez; al Oeste, con propiedad del señor Angel José Rodríguez Zapata C) LOTE TRES Una marzana de chatal, el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad del señor Felipe Salvador Rodríguez; al Sur, con propiedad del señor Rafael Cubas, al Este, con propiedad del señor Rafael Cubas, carril de por medio, y, al Oeste, colinda con propiedad del señor Raúl Alfredo Castellanos D) LOTE CUATRO: Un lote de terreno denominado El Estero, el cual se encuentra dividido en tres potreros y tiene las colindancias siguientes: Al Norte, colinda con propiedad del señor Felipe Salvador Rodríguez y Roberto Duarte Cerrato, carril de por medio, al Sur, colinda con propiedad del señor Roberto Duarte Cerrato y con propiedad del señor Rubén Bulnes, carril de por medio; al Este, colinda con propiedad del señor Rafael Bustillo, carril de por medio, al Oeste, con propiedad del señor Felipe Salvador Rodríguez, carril de por medio. E) LOTE CINCO: Potrero denominado La Manzana, el cual tiene las colindancias siguientes. Al Norte, con propiedad del señor Mario Flores Teresín, con carril de por medio; al Sur, con propiedad del señor Salvador Rodríguez, al Este, con propiedad del señor Salvador Rodríguez; al Oeste, con propiedad del señor Angel José Rodríguez Zapata. Todos los inmuebles se encuentran debidamente cercados a cuatro hilos de alambre espigado, actos para la agricultura y ganadería, propone tres testigos y confiere poder a la Licenciada Rhode Elizabeth Ballesteros García, con carnet de Colegiación N° 03290

Juticalpa, 13 de febrero de 1998.

LIDIA TERESA ZELAYA DAVILA  
Secretaria

5 M , 6 A y 6 M 98

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público Número 516, autorizado en esta ciudad, con fecha 31 de diciembre de 1997, por el Notario ABRAHAM HENRIQUEZ C., se constituyó la Sociedad: "J.C. PUBLICIDAD, S. DE R. L.", cuyo fin principal será toda actividad relacionada con la mercadotecnia y afines, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y con domicilio en esta ciudad.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998.

5 M. 98.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta fecha, ante el Notario MOISES NAZAR VALLADARES, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "ETRACSSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 50,000.00); debidamente suscrito y pagado, siendo su finalidad la compraventa y alquiler de equipo liviano y pesado de transporte y construcción, ya sea nuevo o usado; el transporte de carga a nivel nacional e internacional; servicio de reparaciones e importación de mercaderías en general. La sociedad será administrada por un gerente general y su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero de 1998.

5 M. 98.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE COMERCIANTE SOCIAL**

Al público y comercio en general y para los efectos señalados en el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público Número 12, autorizado en esta ciudad, ante el Notario FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO, el 16 de febrero de 1998, se ha constituido la empresa mercantil "CREDITO Y COMERCIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CREDYCOM, S. DE R. L.)", con un capital social de LPS. 15,000.00; teniendo como finalidad la compraventa de artículos en general, la concesión de préstamos a corto plazo en base a garantía prendaria y a cualquier otra actividad lícita de comercio de conformidad con las leyes de la República de Honduras, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, pudiendo abrir sucursales en cualquier otra localidad de la República.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero de 1998.

5 M. 98.

GERENCIA GENERAL.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL**

El infrascrito, a los comerciantes de este domicilio, de la región del país y al público en general, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, HACE SABER: Que en Escritura Número VEINTE Y CINCO, autorizada por el Notario Francisco Rodolfo Jiménez, en esta ciudad y fecha, se constituyó la Sociedad Mercantil "TROPICOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (TROPINOR, S. A.)"; las actividades principales de su giro serán la compraventa de bienes raíces, la producción y exportación de productos agrícolas y agroindustriales, toda actividad colateral y accesoria de las anteriores y cualquiera otra de lícito comercio. Su domicilio será esta ciudad, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquiera lugar del país o del extranjero, de acuerdo a las leyes; por el momento no tiene establecimiento, el balance de apertura es de VEINTE Y CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 25,000 00), y los representantes de la misma serán Trinidad Gutiérrez Baca, como Gerente General y Wilfredo Zúñiga, como Sub-Gerente

San Pedro Sula, 7 de febrero de 1998.

**TRINIDAD GUTIERREZ BACA**

Presidente del Consejo de Administración

5 M. 98.

**REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION**

Al público en general y a la banca, industria y comercio en particular, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada por el Notario RENE LOPEZ RODEZNO, el 18 de enero de 1998, se reformó la Escritura de Constitución de la Sociedad denominada "MANUFACTURAS TEXTILES, S. A. DE C. V.", cambiando su denominación social a "MANUFACTURAS EXPORTABLES, S. A. DE C. V. (MANEX)".

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de enero de 1998.

5 M. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**CONVOCATORIA**

**PREVISION Y SEGUROS, S. A.**

Con instrucciones del señor Presidente del Consejo de Administración de PREVISION Y SEGUROS, S. A. (PREVISA), por este medio, me permito convocar a sus socios, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1998, a las 14:00 horas, en el salón de sesiones del INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (I.P.M.), sito en la Colonia Godoy de la ciudad de Comayagua, para tratar el siguiente asunto:

1. LOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 168 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Queda entendido que de no haber quórum para la sesión en la fecha y hora arriba indicada, la asamblea se reunirá el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de marzo de 1998.

**LIC. JORGE ANDRES FLORES VALLECILLO**  
Secretario del Consejo de Administración

5 M. 98.